

**SESIÓN NÚMERO 453 (Urgente)
20 DE DICIEMBRE DE 2018
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro.

Secretario: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia.

En el Auditorio "Arq. Pedro Ramírez Vázquez" de la Rectoría General, a las 15:27 horas del 20 de diciembre de 2018, inició la Sesión Número 453 (Urgente) del Colegio Académico.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Para dar inicio, el Secretario pasó lista de asistencia e informó la presencia de 44 colegiados.

Se declaró la existencia de quórum

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente indicó que se haría una corrección al orden del día, toda vez que en el originalmente enviado a los colegiados, se señala que los hechos ocurrieron en

la Alcaldía de Tláhuac; sin embargo, el Rector de la Unidad Xochimilco hizo notar que el Pueblo de San Lorenzo Tezonco se ubica en la Alcaldía de Iztapalapa.

Sin más observaciones, sometió a votación el orden del día, para lo cual informó que en ese momento ya había 45 miembros presentes. Así, fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 453.1

Aprobación del Orden del Día.

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un pronunciamiento relacionado con las agresiones que sufrieron tres alumnos de las Licenciaturas en Diseño de la Comunicación Gráfica y en Sociología de la Unidad Xochimilco, en la Alcaldía de Iztapalapa.

1. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UN PRONUNCIAMIENTO RELACIONADO CON LAS AGRESIONES QUE SUFRIERON TRES ALUMNOS DE LAS LICENCIATURAS EN DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA Y EN SOCIOLOGÍA DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, EN LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA.**

De inicio, el Presidente expresó su indignación por las agresiones realizadas en contra de miembros de la comunidad universitaria, así como su preocupación por la inseguridad que se vive actualmente en la Ciudad de México.

Sobre las reprobables acciones sufridas por los tres alumnos de la Unidad Xochimilco, señaló que estuvo en contacto con la Dra. Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y la Lic. Ernestina Godoy, Procuradora General de Justicia, quienes le manifestaron su disposición para esclarecer los hechos a la brevedad.

Bajo ese contexto, indicó que se tenía una propuesta de pronunciamiento elaborada, a la cual se daría lectura, pero antes de continuar, un representante del personal académico solicitó prudencia al redactar el comunicado y discreción al mencionar los hechos, a fin de mantener el objetivo principal del mismo y con el debido respeto al pesar de las familias de los alumnos.

El Presidente coincidió con lo anterior, y en ese momento solicitó proyectar la propuesta de comunicado para darle lectura, el cual se reproduce a continuación:

El sábado 15 de diciembre por la noche, en hechos aún no esclarecidos, tres jóvenes alumnos de la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana fueron baleados en la Alcaldía de Iztapalapa.

Uno de ellos, Juan Manuel Cedillo García, estudiante de sexto trimestre de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, perdió la vida ahí mismo.

A consecuencia del ataque, Josué Eduardo Córdova Palacios, estudiante del quinto trimestre de la Licenciatura en Sociología, se encuentra hospitalizado y con graves lesiones en un brazo y el rostro.

Mientras que Jerardo Torres Brito, del onceavo trimestre de Sociología y representante de los alumnos ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, falleció el 18 de diciembre en el hospital tras haber recibido seis impactos de bala.

No podemos tolerar esta violencia sin límite, la UAM deplora el artero ataque y espera de las autoridades el esclarecimiento de los hechos y la presentación de los responsables, pero sobre todo manifiesta su angustia e indignación por el clima de violencia exacerbada que enfrentan los jóvenes todos los días, violencia que no debe ser normalizada y constituye una muestra del deterioro de los vínculos sociales y comunitarios en todo el terreno nacional, es urgente construir una cultura de paz y solidaridad en la que los jóvenes puedan desarrollar sus talentos libremente y con la seguridad a la que tienen derecho.

La UAM deplora el artero ataque y espera de las autoridades el esclarecimiento de los hechos.

Después de la lectura, solicitó otorgar el uso de la palabra al Abogado General, quien proporcionó algunos antecedentes sobre lo sucedido. De inicio, puntualizó que la Oficina a su cargo fue notificada del incidente el domingo 16 de diciembre por la mañana, por lo cual inmediatamente el personal a su cargo trató de averiguar sobre los hechos y se comunicó con los familiares de los alumnos lesionados para ofrecerles el apoyo legal que la Universidad puede dar en estos casos.

Asimismo, informó que el 19 de diciembre sostuvo una reunión con funcionarios de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, quienes le comunicaron algunos avances en la integración de la carpeta de investigación; sin embargo, con objeto de no entorpecer los trabajos de esa dependencia gubernamental, no podía proporcionar mayores datos al respecto.

En concreto sobre la redacción de la propuesta, advirtió que debía omitirse en el tercer y cuarto párrafo la parte que aludía a las lesiones sufridas por los alumnos, toda vez que eso formaba parte únicamente de los informes oficiales y no podía afirmarse con total infalibilidad.

A fin de abundar, el Rector de la Unidad Xochimilco expresó que tanto él como la Secretaria de la Unidad también habían evitado dar mayores detalles sobre lo sucedido, con objeto de no entorpecer las investigaciones.

Por último, indicó que en todo momento había mantenido comunicación con los familiares, quienes le expresaron su confianza en las instituciones para procurar e impartir justicia y agradecieron el apoyo proporcionado por la Universidad, así como la solidaridad de distintos miembros de la comunidad para cubrir los gastos médicos o donar sangre.

Por su parte, el Presidente sugirió modificar el último párrafo, pues con esa redacción podría interpretarse erróneamente que las autoridades no habían actuado con celeridad en el esclarecimiento de los hechos; por lo tanto, lo más adecuado era plantear que la Universidad esperaba que las autoridades continuaran con la investigación.

En ese sentido, el Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería de la Unidad Cuajimalpa propuso la siguiente frase: “La UAM deplora el artero ataque y está segura que las autoridades esclarecerán los hechos y presentarán a los responsables”.

Por otro lado, el representante de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, dio el pésame a los familiares de los jóvenes baleados. De igual forma, reconoció las acciones emprendidas por la Universidad para atender este caso, pero también llamó la atención acerca de la inseguridad que vive actualmente su Unidad, tanto dentro como en la periferia de la misma y externó el sentimiento de desconfianza que existe en la comunidad estudiantil.

En ese sentido, aceptó que si bien los jóvenes están expuestos a situaciones como ésta, la seguridad dentro de las unidades es responsabilidad de las autoridades de la Universidad; por lo tanto, solicitó discutir el tema ampliamente, con todo lo que esto implique, incluso cuestiones de presupuesto, con el objeto de tratar de evitar este tipo de acontecimientos tan lamentables y revertir las causas del problema. Por ello, propuso implementar un plan de seguridad donde toda la comunidad esté involucrada y crear estrategias de comunicación que ayuden a minimizar los riesgos.

Al respecto, el Presidente consideró que este tema no estaba agotado y aseguró que las unidades continúan con las acciones para atender esta problemática; de hecho, estaba en preparación un foro de reflexión sobre la inseguridad para el próximo año, donde participará la Dra. Elena Azaola, especialista en violencia y delincuencia juvenil, como parte de los trabajos del Consejo Regional del Área Metropolitana de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), del cual la UAM tiene la Presidencia.

En relación con el texto del pronunciamiento, también se propuso incluir después del tercer párrafo una línea para expresar sentimientos de condolencia a las familias de parte de la Universidad. Asimismo, en el primer párrafo, se sugirió sustituir la palabra “baleados”, en virtud de no corresponder al tono propuesto para la publicación, ya que la expresión daba cierto tinte amarillista, por lo cual se planteó como opción la frase: “agredidos por arma de fuego”.

Ante las propuestas de cambio mencionadas, el Presidente sugirió integrar un grupo, el cual incorporara al texto los elementos antes señalados y terminara de redactar el pronunciamiento; para tal efecto, se propusieron como integrantes al Sr. Díaz por los alumnos, al Dr. de León y a la Mtra. Arroyo, por los órganos personales, al Dr. Armella por el personal académico y a la Sra. Peregrino por los trabajadores administrativos.

Sin objeciones al respecto, solicitó hacer un receso de 15 minutos, para que el grupo trabajara en el texto y presentara una redacción adecuada.

Antes de ello, a petición de la Srita. Barajas, se otorgó el uso de la palabra a la Srita. Daniela Mora, quien se refirió a tres situaciones, las cuales pidió fueran tomadas en cuenta por este órgano colegiado para el contexto del comunicado. La primera relacionada con la comunicación, en virtud de que la Universidad, si bien

dio su apoyo en todo momento, no tomó en cuenta la opinión de las familias antes de dar información a los medios. La segunda, respecto a los comentarios expresados por los alumnos en el sentido que les gustaría un pronunciamiento no sólo de condolencias, sino enfático en cuanto a la exigencia de justicia y responsabilidad por parte de las autoridades competentes, toda vez que se trataba de una situación generalizada de vulnerabilidad hacia los jóvenes en el país.

Por último, mencionó que la percepción de la comunidad en relación con los comunicados emitidos por la Universidad, donde se expresa el pésame a los familiares y amigos, es que solamente se cambia el nombre de los compañeros, por lo cual sugirió hacerlos más personalizados para mostrar empatía y no una sistematización de los acontecimientos.

El Presidente agradeció los comentarios y adicionalmente propuso que la Dra. Salazar, quien había estado involucrada en el caso, se incorporara al grupo de revisión y, sin más observaciones, sometió a votación la integración del mismo, así como el receso, lo cual fue aprobado por unanimidad. El receso fue de las 15:54 a las 16:38 horas.

Al reanudar la sesión, se dio lectura al proyecto de pronunciamiento, el cual se transcribe a continuación:

*A la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México,
A la Comunidad Universitaria,
A la Opinión Pública.*

El sábado 15 de diciembre en hechos aún no esclarecidos, tres jóvenes alumnos de la Universidad Autónoma Metropolitana de la Unidad Xochimilco, fueron agredidos en la Alcaldía de Iztapalapa.

Juan Manuel Cedillo García, alumno de sexto trimestre de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, perdió la vida ese mismo día. Josué Eduardo

Córdova Palacios, alumno del quinto trimestre de la Licenciatura en Sociología, se encuentra hospitalizado, mientras que Jerardo Torres Brito, del onceavo trimestre de la Licenciatura en Sociología y representante de los alumnos ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, falleció el 18 de diciembre en el hospital.

La Universidad Autónoma Metropolitana, expresa sus más sentidas condolencias a las familias de los alumnos fallecidos y espera la pronta y total recuperación de Josué Eduardo.

El Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana deplora esta agresión y espera de las autoridades que continúen con la investigación, cuyos resultados permitan el esclarecimiento de los hechos, la presentación y el castigo de los responsables.

Este órgano colegiado hace patente su indignación y preocupación por el clima de violencia que enfrentan los jóvenes todos los días, violencia que no debe de ser normalizada y que muestra el deterioro de los vínculos sociales y comunitarios en todo el territorio nacional.

Es urgente construir una cultura de paz y solidaridad en la que los jóvenes puedan desarrollar sus talentos libremente y con la seguridad a la que tienen derecho, tarea de la que todos somos responsables, no podemos seguir tolerando esta violencia sin límite.

Al terminar la lectura, se indicó que fueron atendidas las observaciones mencionadas antes del receso y, si bien después de leída la propuesta, hubo algunas otras sugerencias de cambios menores, el Colegio Académico decidió mantener la redacción en los términos presentados por el grupo redactor.

Al no haber más observaciones, el Presidente sometió a votación el pronunciamiento, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 453.2

Aprobación de un pronunciamiento del Colegio Académico en los siguientes términos:

A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
A LA OPINIIÓN PÚBLICA

El sábado 15 de diciembre, en hechos aún no esclarecidos, tres jóvenes alumnos de la Universidad Autónoma Metropolitana de la Unidad Xochimilco fueron agredidos en la Alcaldía de Iztapalapa.

Juan Manuel Cedillo García, alumno del sexto trimestre de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, perdió la vida ese mismo día. Josué Eduardo Córdova Palacios, alumno del quinto trimestre de la Licenciatura en Sociología, se encuentra hospitalizado, mientras que Jerardo Torres Brito del onceavo trimestre de la Licenciatura en Sociología y representante de los alumnos ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, falleció el 18 de diciembre en el hospital.

La Universidad Autónoma Metropolitana expresa sus más sentidas condolencias a las familias de los alumnos fallecidos y espera la pronta y total recuperación de Josué Eduardo.

El Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana deplora esta agresión y espera de las autoridades que continúen con la investigación, cuyos resultados permitan el esclarecimiento de los hechos, la presentación y el castigo de los responsables.

Este órgano colegiado hace patente su indignación y preocupación por el clima de violencia que enfrentan los jóvenes todos los días, violencia que no debe ser normalizada y que muestra el deterioro de los vínculos sociales y comunitarios en todo el territorio nacional.

Es urgente construir una cultura de paz y solidaridad en la que los jóvenes puedan desarrollar sus talentos libremente y con la seguridad a la que tienen derecho, tarea de la que todos somos responsables.

No podemos seguir tolerando esta violencia sin límite.

Sin más asuntos que tratar, concluyó la Sesión Número 453 del Colegio Académico a las 16:45 horas del 20 de diciembre de 2018. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

DR. EDUARDO ABEL PEÑALOSA CASTRO
P r e s i d e n t e

DR. JOSÉ ANTONIO DE LOS REYES HEREDIA
S e c r e t a r i o